



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

CONVOCATORIA SESIÓN DEL PLENO DE 28 DE FEBRERO DE 2017

Por la presente pongo en su conocimiento que el Sr. Alcalde, con fecha 23 de febrero de 2017 ha dictado la siguiente resolución:

*“En uso de las facultades que me confiere el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y siendo necesario adoptar acuerdos sobre los asuntos que después se relacionan, por la presente **HE RESUELTO:***

1º CONVOCAR sesión ordinaria a celebrar el día 28 de febrero de 2017, a las 09:30 horas, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en el primera, en el Salón de Sesiones, a fin de resolver los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO PRIMERO.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y EL 2 DE ENERO DE 2017.
- PUNTO SEGUNDO.-** REGLAMENTO AGRUPACIÓN PROTECCIÓN CIVIL.
- PUNTO TERCERO.-** SOLICITUD DE CESIÓN DE VARIAS PARCELAS A LA CÁMARA AGRARIA PROVINCIAL.
- PUNTO CUARTO.-** APROBACIÓN ORDENANZA FESTEJO TAURINO TRADICIONAL DÍA DE SANTIAGO.
- PUNTO QUINTO.-** RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL FACTURAS 2016.
- PUNTO SEXTO.-** APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN ORDENANZA ALCANTARILLADO.
- PUNTO SÉPTIMO.-** FUNCIONES DE TESORERÍA EN CASARRUBIOS DEL MONTE.
- PUNTO OCTAVO.-** MOCIÓN IU PARA SUSTITUIR HERBICIDAS POR OTROS MÉTODOS ALTERNATIVOS
- PUNTO NOVENO.-** MOCIÓN IU SOBRE LA NECESIDAD DE ERRADICAR DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MATERIALES QUE CONTENGAN AMIANTO O DERIVADOS DE ÉSTE.
- PUNTO DÉCIMO.-** DECRETOS DE ALCALDÍA.
- PUNTO DECIMOPRIMERO.-** MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

2º NOTIFICAR la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

3º Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia del acta de la sesión anterior que se somete a aprobación.”

Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., significándose que se acompaña copia del Acta de la Sesión anterior, informándole que a partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

En Casarrubios del Monte a 23 de febrero de 2017

EL SECRETARIO

SECRETARÍA

Edo.- José Luis Sánchez Avendaño

Tablón de Anuncios